Resolución Directoral No. 038 -2017-AGN/OTA

Lima, 24.AGO. 2017

VISTA:

La solicitud de Registro de Expediente N° 39518 y Registro de Documento N°70210 de fecha 27 de junio de 2017, presentada por la servidora VICTORIA BIENVENIDA DIEGUEZ DEZA;

CONSIDERANDO:

Que, es política institucional propiciar la capacitación de los servidores del Archivo General de la Nación, permitiendo con ello un mejor desempeño en el desarrollo de sus funciones y una mayor contribución a la gestión de la entidad;

Que, conforme a lo previsto en el artículo 10° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la finalidad del proceso de capacitación es mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos y lograr el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de los servidores civiles, y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, mediante Informe N° 301-2017-AGN/OTA-OP la Oficina de Personal hace de conocimiento que la servidora VICTORIA BIENVENIDA DIEGUEZ DEZA, contratada bajo el Régimen Especial Laboral del Decreto Legislativo N° 1057, en el cargo de Especialista en Archivo, de la Dirección de Archivo Republicano – Dirección Nacional de Archivo Histórico; solicita financiamiento de capacitación para seguir el curso – taller de **"PALEOGRAFIA Siglos XVII – XVIII "**, organizado por el CAFAE del Archivo General de la Nación, el mismo que tiene un costo de S/ 200.00 (Doscientos con 00/100 soles) el cual dará inicio del 04 de septiembre de 2017 al 06 de octubre de 2017, con una duración de 40 horas;

Que, el curso en mención se encuentra dentro de las actividades programadas del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP 2017 y que las funciones de la servidora en mención están directamente relacionadas a la capacitación solicitada;

Que, a lo expuesto forma parte del presente, la Carta de Compromiso firmada por la servidora citada como beneficiaria de la referida capacitación por el monto de S/200.00 (Doscientos con 00/100 soles), cuyo requerimiento se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo de Personas 2017 del Archivo General de la Nación

Con los visados de la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

De conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Decreto Legislativo N° 1025 que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", y el Reglamento Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la participación de la servidora **VICTORIA BIENVENIDA DIEGUEZ DEZA**, Especialista en Archivo de la Dirección de Archivo Republicano – Dirección Nacional de Archivo Histórico, al curso – taller de **"PALEOGRAFIA Siglos XVII – XVIII"**, organizado por el CAFAE del Archivo General de la Nación del 04 de septiembre de 2017 al 06 de octubre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que una vez terminado el evento, la citada servidora deberá presentar el Diploma y/o Certificado adjuntando un informe detallado de la capacitación recibida y su aplicabilidad en el ámbito de su competencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE